



## ANEXO IV: Estructura de la memoria técnica

Todas las memorias presentadas deben incorporar exactamente la estructura indicada en este modelo. Se dispone de plantilla para completar en la página de la convocatoria en <https://sede.educacion.gob.es/>

### INDICACIONES GENERALES

Ocupará un máximo de 25 páginas numeradas y redactadas a una cara, en tamaño A4, con un interlineado sencillo y utilizando el tipo de letra Arial tamaño de 11 puntos. Se podrán incluir fotografías y gráficos en formato PNG o JPG. La memoria se presentará en formato PDF y la capacidad máxima será de 5 Mb.

### ESTRUCTURA

La memoria técnica incorporará las siguientes **secciones obligatorias** en las que el solicitante podrá argumentar y mostrar las evidencias de las actuaciones llevadas a cabo en la Experiencia Educativa que presenta:

- Portada (incluyendo título, modalidad de participación y datos básicos del centro y del solicitante).
- Índice (con paginación).
- Breve descripción de la experiencia, 400 caracteres como máximo.
- Breve descripción del centro educativo (o centros) y del alumnado, con un máximo de una página.
- Ficha de la *Experiencia Educativa* llevada a cabo:
  - Título de la experiencia educativa
  - Etapa(s), nivel(es) y materia(s) en que se ha desarrollado
  - Grupos y número de estudiantes con los que se ha llevado a cabo
  - Recursos Educativos Abiertos (REA) digitales utilizados en el desarrollo de la experiencia, con enlace a los mismos (al REA original y, en su caso, al REA adaptado)
  - Relación completa del profesorado participante, indicando nivel educativo en que ha participado, cargo y responsabilidad en las actuaciones, si procede
  - Duración de la Experiencia Educativa
- Relación completa de las actuaciones que se han desarrollado, en la que se incluya al menos:
  - Descripción de la experiencia:
    - Justificación
    - Contenidos y objetivos curriculares
    - Descripción del proceso realizado incluyendo las adaptaciones realizadas, en su caso, sobre el REA original
    - Enfoque metodológico



- Herramientas digitales empleadas
- Distribución temporal de la experiencia
- Evaluación (estrategias e instrumentos empleados)
- Evidencias de las producciones generadas por el alumnado durante la Experiencia Educativa: enlace a productos digitales, imágenes o vídeos que muestren el trabajo realizado y los resultados de la experiencia.
- Evidencias de las medidas emprendidas para difundir la Experiencia Educativa: enlace a noticias, webs creadas, hashtags utilizados en redes sociales...
- Valoración de los resultados y beneficios alcanzados, específicamente en lo referente a la competencia digital del alumnado.
- Cualquier otra información que se considere necesaria, hasta el máximo de páginas indicado al inicio de este ANEXO.